

VIII.—REVALIDACION DE ESTUDIOS.—

- 1.—Estudios hechos en cualquier Estado de la República o en el Distrito Federal, por materia..... \$ 3.00
- 2.—Por materias de Preparatoria cursadas en el Extranjero cada una \$ 30.00
- 3.—Por materias de estudios Profesionales cursadas en el Extranjero, cada una \$ 60.00
- 4.—Por revalidación global de estudios a Profesionales titulados en el Extranjero que solicitan sustentar Examen Profesional \$1,500.00

IX.—ESCUELAS INCORPORADAS

(En vigor desde Septiembre de 1957)

- 1.—Pagar por cada alumno, cuota anual \$ 120.00
- 2.—Por derechos de incorporación, cuota anual. \$ 50.00

PERSONAL ADMINISTRATIVO

RECTORIA:

Teléfono 2-45-07

SRITA. AURORA LOMELI VEGA

SRITA. MARIA ANTONIA GONZALEZ SALAZAR

**DEPARTAMENTO DE
EXTENSION UNIVERSITARIA**

Teléfono 2-15-38

SRITA. MERCEDES GALLARDO DURAN

SRITA. GLORIA BARRAGAN GARZA

TESORERIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Teléfono 2-42-99

SRITA. CONSUELO VILLAFUERTE MORENO

SRITA. EMA CORTES VALERO

DEPARTAMENTO ESCOLAR Y ARCHIVO

Teléfono 3-04-09

SRITA. IRMA GARZA GARCIA

SRITA. MA. DE LA LUZ HINOJOSA BENAVIDES

SRITA. OLIMPIA GONZALEZ CHAPA

SRITA. DELIA GUZMAN CUELLAR

SRITA. SILVIA M. MENDEZ

**DEPARTAMENTO ESCOLAR Y ARCHIVO,
SECCION DE PREPARATORIAS**

Teléfono 3-04-09

SRITA. JOSEFINA ESPINOSA BARRERA

SRITA. MA. CRISTINA TREVIÑO WALSS

SRITA. MA. DEL ROSARIO CEPEDA DE LEON

SRITA. IRMA GONZALEZ RANGEL

FACULTAD DE MEDICINA

Teléfono 6-15-62

SRITA. DORA TOZZI
SRITA. YOLANDA SALINAS
SRITA. MA. DEL REFUGIO RAMOS
SRITA. BERTHA ALICIA CANTU
SRITA. OFELIA GARZA SEPULVEDA
SRITA. MA. DEL CONSUELO RAMIREZ
SRITA. MA. DEL CARMEN GONZALEZ
SRITA. ROSA MARIA CAMPIRAN
SRITA. IMELDA GARCIA
SRITA. ELISA MA. VELAZQUEZ
SRITA. AURORA RODRIGUEZ
SRITA. INES MORENO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Teléfono 3-84-83

SRITA. MIRTHALA CEPEDA DE LA GARZA
SRITA. IRMA GUAJARDO GUAJARDO
SRITA. YOLANDA MONTEMAYOR DE LOS SANTOS
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Teléfono 3-22-84

SRITA. IRMA ELIA GARZA LOPEZ
SRITA. ROSA LILA GARZA LOPEZ
SRITA. EVELIA RODRIGUEZ LOMELI
SRITA. GLORIA LOZANO VILLARREAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA Teléfono 3-37-71

SRITA. ORALIA GONZALEZ GONZALEZ
SRITA. ANTONIA SALINAS MENDOZA
SRITA. MARIA DE JESUS SIERRA MERCADO
SRITA. GUADALUPE HERNANDEZ BOTELLO
FACULTAD DE ARQUITECTURA Teléfono 2-55-68

SRITA. ORALIA GONZALEZ
SRITA. MARIA DE JESUS GARCIA
FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION Teléfono 3-35-18

SRITA. PAULITA CASTRUITA DE LEON
FACULTAD DE ECONOMIA Teléfono 2-03-32

SRITA. ELDA CONCEPCION GONZALEZ FLORES
SRITA. CONCEPCION PEREZ
SRITA. IRMA YOLANDA DURON VERA
ESCUELA PREPARATORIA NUM. UNO Teléfono 3-00-80

SRITA. GLORIA OCAÑAS
SRITA. JOSEFITA ALVARADO
SRITA. ADRIANA GARZA
SRITA. MARGARITA GALVAN
SRITA. MAGDALENA RANGEL
ESCUELA PREPARATORIA NUM. DOS Teléfono 6-02-12

SRITA. ALICIA GARCIA GARCIA
SRITA. LILIA GARCIA GARCIA
GUADALUPE CORONA V.
ESCUELA PREPARATORIA NUM. TRES Teléfono 2-67-50

SRITA. ALICIA GARCIA GARCIA
SRITA. LILIA GARCIA GARCIA
SRITA. GLORIA OCAÑAS
SRITA. JOSEFITA ALVARADO
ESCUELA PREPARATORIA NUM. CUATRO Tel. 543 Linares, N. L.

SR. PROFR. ALFONSO RANGEL RODRIGUEZ
OFNA. COORDINADOR DE PREPARATORIAS Teléfono 2-67-50

SRITA. HORTENSIA CRUZ
FAC. DE FILOSOFIA, CIENCIAS Y LETRAS Teléfono 3-01-85

SRITA. NORA RODRIGUEZ
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Teléfono 2-13-67

SRITA. HILDA PEÑA

SRITA. MA. DEL REFUGIO SALAZAR

ESCUELA INDUSTRIAL Y PREP. TEC.

"ALVARO OBREGON"

Teléfono 3-37-99

SRITA. MA. DE LA CRUZ MONCADA ARREDONDO

SRITA. MANUELA OVALLE URBANO

SRITA. VIRGINIA IRENE VILLASEÑOR SOTO

SRITA. FRANCISCA TOBIAS NAVA

ESCUELA NORMAL DE MUSICA

Teléfono 2-82-89

SRITA. CONCEPCION TIJERINA

ESCUELA DE DANZA MODERNA

Teléfono 3-27-75

SRITA. IRMA DURON

ESCUELA INDUSTRIAL FEMENIL

"PABLO LIVAS"

Teléfono 2-26-13

SRITA. GUADALUPE BARBOSA

SRITA. GRACIELA AMAYA

SRA. ESPERANZA GARZA DE DIAZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Teléfono 2-58-00

SRITA. MA. CANDELARIA TANGUMA

SRITA. EMMA DE LA GARZA

ESCUELA DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Teléfono 2-58-00

SRITA. ELVIRA AGUIRRE

ESCUELA DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Teléfono 6-24-00

SRITA. OLGA AMPARO HERNANDEZ

SRITA. NORA PEREZ

SRITA. ANA MA. PRIETO

a).—Organización: En este Departamento se llevan los datos estadísticos de cada uno de los alumnos de la Universidad que estudian en todas las Facultades Esuelas y Dependencias de la Universidad. La Oficina está dividida en dos secciones, a saber la de Facultades e Incorporadas Hay un jefe para cada sección y 10 secretarias concentradoras de datos.

b).—Sistema de trabajo y de control: En este Departamento se guardan todos los documentos escolares de los alumnos y tarjetas estadísticas donde se anota el progreso académico de cada alumno según vaya realizando sus estudios.

Los datos se guardan en expedientes individuales con sistemas de archivo decimal. También se realiza la inscripción y matrícula anual de todos los alumnos de la Universidad.

La expedición de certificados sobre calificaciones obtenidas sobre situaciones escolares, y sobre grados académicos conferidos se hace mediante el sistema notarial bajo la fé pública del Secretario General de la Universidad.

También se guarda en este Departamento archivados en forma ordenada todos los datos escolares y académicos de las personas que han estudiado en la Universidad y en Instituciones antecesoras de la misma, desde 1880, en expedientes individuales.

c).—El personal que elabora en esta dependencia es el siguiente:

LIC. VICENTE REYES A.	Jefe del Depto. Escolar
SRITA. SILVIA M. MENDEZ CANALES	Secretaria.
SRITA. IRMA GARZA GARCIA	Secretaria.
SRITA. M. MENDEZ CANALES	Secretaria
SRITA. OLIMPIA A. GONZALEZ CHAPA	Secretaria
SRITA. MA. DE LA LUZ HINOJOSA B.	Secretaria
SRITA. DELIA GUZMAN CUELLAR	Secretaria
SRITA. ALICIA ZAMORA GARCIA	Secretaria
SR. NORBERTO GARZA VILLARREAL	Depto. de Credenciales
SR ALFREDO IGLESIAS TREJO	Aux. del Depto. Escolar

SR. MANIR GONZALEZ MARTOS --- Aux. en la Secc. de Preparatorias
 SRITA. MA. DEL ROSARIO CEPEDA ----- Secretaria
 SRITA. JOSEFINA ESPINOSA B. ----- Secretaria
 SRITA. MA. CRISTINA TREVIÑO ----- Secretaria
 SRITA. IRMA GONZALEZ RANGEL ----- Secretaria
 SRA. ROSA MAGDALENA V. ----- Secretaria

d).—Horario: Las labores se inician desde las 9 horas hasta las 13 horas y desde las 15 horas hasta las 17 horas. Los sábados por la tarde no hay labores. Durante el período de matrícula las labores se prolongan una hora más.

e).—El sistema de archivo es el decimal de Dewey adaptado a nuestras condiciones específicas. Todos los expedientes individuales se guardan en gavetas de metal protegidas contra el fuego.

INFORMACIONES GENERALES

- a) Admisión
- b) Trámite de Pago

**INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIONES PARA LOS
ALUMNOS DE PRIMER INGRESO A TODAS LAS
FACULTADES Y ESCUELAS**

Fecha de Inscripción: Desde el 17 al 29 de agosto.
Lunes a Viernes: de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
Sábados: de 9 a 12 horas.

REQUISITOS PREVIOS DE ADMISION:

Artículo 23 del Reglamento General de la Universidad: "No se autorizará el ingreso por primera vez a las escuelas o facultades de la Universidad a años superiores al tercero para carreras que se hagan en cinco o más años, o superiores al segundo en las carreras que se hagan en menos del tiempo citado".

Los documentos necesarios para tramitar la inscripción son:

1.—CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DEBIDAMENTE LEGALIZADOS.

a).—Certificado de Enseñanza Primaria, para ingresar al Primer Año de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", a la Escuela Industrial Femenil "Pablo Livas", a la de Artes Plásticas, a la de Música, a la de Arte Dramático y a la de Danza Moderna Mexicana.

b).—Certificado de Enseñanza Secundaria con el sello perforado de la Secretaría de Educación Pública si procede de una Escuela Federal, y debidamente legalizado por Autoridades Escolares Estatales si proceden de Escuelas sostenidas por los Estados. Este Certificado es necesario para ingresar a las Escuelas Preparatorias, a Enfermería, a Trabajo Social y a todas las Facultades. Además, los alumnos que vayan a ingresar a las Escuelas Preparatorias deben presentar una copia fotostática del Certificado de Secundaria.

c).—Certificado completo de estudios de Bachillerato con el sello perforado de la Secretaría de Educación Pública si depende de ella, y debidamente legalizado por Autoridades Escolares si está sostenida por el Estado. Los alumnos que proceden de Escuelas Preparatorias de la Universidad o Incorporadas a la misma no necesitan presentar estos documentos.

2.—CARTA DE BUENA CONDUCTA: expedida por el plantel de donde procede el solicitante. Los alumnos que proceden de las Escuelas Preparatorias de la Universidad o de las Incorporadas no necesitan presentar esta carta.

3.—TRES FOTOGRAFIAS: tamaño credencial rectangulares (no ovaladas). Al reverso de cada retrato debe escribirse claramente el nombre completo, con dos apellidos, del solicitante y la Escuela a donde va a ingresar.

4.—CERTIFICADO MEDICO: Esta es una constancia que se obtiene en el Departamento Médico de la Universidad y es obligatorio

para los alumnos que van a ingresar a la Escuela de Medicina, de Odontología, de Laboratoristas Clínico-Biólogos y de Enfermería.

5.—**RECIBO DE PAGO:** Este se obtiene en la Tesorería General de la Universidad al haber conseguido previamente una Orden de Pago en el Departamento Médico de la Universidad y es obligatorio para los alumnos que van a ingresar a la Escuela de Medicina, de Odontología, de Laboratoristas Clínico-Biólogos, y de Enfermería.

5.—**RECIBO DE PAGO:** Este se obtiene en la Tesorería General de la Universidad al haber conseguido previamente una Orden de Pago en el Departamento Escolar. Esta Orden de Pago es obligatoria sólo para los alumnos de primer ingreso.

ALUMNOS DE REINGRESO A TODAS LAS FACULTADES Y ESCUELAS

Ocurrirán a la Tesorería General de la Universidad presentando su credencial y harán los pagos iniciales de cuotas; en seguida se presentarán al Departamento Escolar con el recibo de pago y una fotografía para hacer su inscripción definitiva y recoger su credencial.

REQUISITOS PARA EXTRANJEROS ALUMNOS LATINO-AMERICANOS

Los alumnos que son ciudadanos de los países Latino-Americanos tendrán las mismas franquicias y derechos que los alumnos mexicanos.

Deberán presentar documentos fehacientes para demostrar que están listos para ingresar, en su país de origen, a la misma carrera que se pretende seguir dentro de la Universidad. Estos documentos deberán estar legalizados por las autoridades diplomáticas o consulares mexicanas en el país de donde proceden. Además deberá cumplir todos los requisitos exigidos a los alumnos de primer ingreso.

ALUMNOS NORTE-AMERICANOS

Los alumnos norteamericanos que deseen ingresar a las Facultades de Medicina u Odontología deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a).—Demostrar con documentos fehacientes que han terminado los estudios de Escuela Secundaria (High School), y del ciclo de Pre-Médica o Pre-Dental.
- b).—Demostrar, mediante una declaración escrita, procedente de la autoridad más alta de su institución, que están listos para ingresar a cualquier Escuela de Medicina u Odontología de los Estados Unidos.
- c).—Presentar dos cartas de las autoridades universitarias o de sus maestros para recomendarlo como persona de buena conducta.

Todos estos escritos deberán ser traducidos al castellano y legalizados por las autoridades consulares mexicanas que correspondan.

d).—Cubrir los pagos escolares que son: cuota de matrícula, cuota mensual, cuota de laboratorio y cuota de credencial, que en total suman 191 dólares al año.

e).—Asistir a los cursos especiales de Español, para principiantes o para avanzados, que anualmente funcionan durante el mes de agosto dentro de la Escuela de Verano de esta Universidad.

Todos los documentos escolares deberán ser enviados al Departamento Escolar y de Archivo antes del día 15.

REQUISITOS GENERALES DE PAGO

Todos los Alumnos de reingreso a la Universidad deberán presentar su credencial del Año 58-59 y pagar..... \$ 32.00

Los Alumnos de primer ingreso a las escuelas preparatorias de la Universidad, deberán presentar la boleta del Examen de Admisión y pagar " 32.00

A todos los Alumnos de primer ingreso a las siguientes Facultades: Odontología, Ingeniería Civil, Ciencias Químicas, Medicina, deberán presentar el Examen de Selección primero, y el resultado presentarlo en la Tesorería, además de hacer el pago de " 32.00

A todos los Alumnos de primer ingreso de Facultad que vengan de Escuelas Preparatorias que no sean las de la Universidad, ni incorporadas, deberán presentar primero su documentación en el Departamento Escolar y de Archivo, antes de pasar a Tesorería.